



Departamento Administrativo
Unidad de Abastecimiento y Contratos
FGC/KVC/CAM
E6230/2021



SANTIAGO, 17 NOVIEMBRE 2021

EXENTA Nº 549/2021

DECLARA INADMISIBLE LA OFERTA QUE INDICA Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO EN MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA, SUPERFICIES Y MANIPULADORES DE ALIMENTOS”, AL OFERENTE CORTHORN QUALITY (CHILE) S.A.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III “De la Probidad Administrativa” y en el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda; en la Ley Nº 21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; en los Decretos Supremos Nºs. 384, de 2009 y 2.025, de 2020, ambos del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 418, de 1 de octubre de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda; y, en las Resoluciones Nºs. 7, de 2019 y 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública se dio a conocer al público el requerimiento para la contratación del “Servicio de Análisis Microbiológico en Muestras de Alimentos, Agua, Superficies y Manipuladores de Alimentos”, según, llamado que fue publicado a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº 619-13-LE21.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases Administrativas de la licitación pública que rige el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por la Resolución Exenta Nº 418, de 1 de octubre de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda, se recibieron las ofertas de los siguientes proponentes:

- a) Corthorn Quality (Chile) S.A., R.U.T. Nº 96.535.120-5
- b) Viamed Technical Laboratory SPA, R.U.T. Nº 99.550.020-5

3. Que, el oferente Viamed Technical Laboratory SPA, R.U.T. Nº 99.550.020-5, no presentó el Anexo Nº 3, de acuerdo a lo solicitado, en el numeral 7.2., de las Bases Administrativas, por lo que su oferta se declara inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

4. Que, aplicados los criterios de evaluación establecidos en el numeral 13 de las Bases Administrativas de la licitación pública ID Nº 619-13-LE21, la propuesta presentada por el oferente Corthorn Quality (Chile) S.A., R.U.T. Nº 96.535.120-5, ha obtenido un puntaje de 100,00 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : YRLQ-CA51-1652-15A7



**“ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS EN MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA, SUPERFICIES Y
MANIPULADORES DE ALIMENTOS**

29 de octubre de 2021

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (en adelante, e indistintamente el “Ministerio” o la “Subsecretaría”) requiere contratar el “Servicio de Análisis Microbiológico en Muestras de Alimentos, Agua, Superficies y Manipuladores de Alimentos” en sus dependencias, ubicadas en Teatinos Nº 120, comuna y ciudad de Santiago (en adelante, el “Edificio Ministerial”), según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por la Resolución Exenta Nº 418, de 1 de octubre de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 5 de octubre de 2021, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº 619-13-LE21.

En respuesta a este llamado, con fecha 15 de octubre de 2021, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Corthorn Quality (Chile) S.A., R.U.T. Nº 96.535.120-5
- Viamed Technical Laboratory SPA, R.U.T. Nº 99.550.020-5

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto 12 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Srta. Paula Ramírez Ríos	Encargada Unidad de Bienestar Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda



3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 9.- “Apertura de las Ofertas”; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

Ofertantes			ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS								OFERTA TÉCNICA		OFERTA ECONÓMICA
			Anexo N° 1	Anexo N° 2A	Anexo N° 2B	Anexo N° 6	Anexo N° 7	Anexo N° 8	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5
1	Corthorn Quality (Chile) S.A.	96.535.120-5	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Viamed Technical Laboratory SPA	99.550.020-5	SI	SI	N/A	SI	SI	Este anexo sólo será exigido al proponente adjudicado en forma previa al envío de la orden de compra.	SI	SI	NO ¹	SI	SI

¹ El oferente Viamed Technical Laboratory SPA, R.U.T. N° 99.550.020-5, no presenta el Anexo N° 3, de acuerdo a lo solicitado, en el numeral 7.2., de las Bases Administrativas, por lo que su oferta se declara inadmisibile, por lo que no ha sido evaluada.

ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **YRLQ-CA5I-1652-15A7**



4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto 13, “De los Criterios de Evaluación”; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación				Corthorn Quality (Chile) S.A.		
				Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	59%	Precio		\$ 8.264.836.-	100,00	59,00
Oferta Técnica	40%	Experiencia del oferente en servicios equivalentes	50%	Presenta 11 contratos	100,00	20,00
		Plazo de entrega	50%	Entrega de resultados en 7 días hábiles	100,00	20,00
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Presentación Formal de las Propuestas		Cumple	100,00	1,00
Total						100,00

5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión de Evaluación, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda declarar inadmisibles las propuestas de los oferentes Viamed Technical Laboratory SPA, R.U.T. N° 99.550.020-5, por no presentar el Anexo N° 3, de acuerdo a lo solicitado, en el numeral 7.2., de las Bases Administrativas y adjudicar el proceso licitatorio de “Servicio de Análisis Microbiológico en Muestras de Alimentos, Agua, Superficies y Manipuladores de Alimentos”, al oferente Corthorn Quality (Chile) S.A., R.U.T. N° 96.535.120-5, por haber obtenido un puntaje de 100,00 puntos, por la suma total de \$ 8.264.836.- (ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesos) impuesto incluido, distribuidos en \$ 2.754.945 (dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos) con impuesto incluido, para el año 2021, y \$ 5.509.891 (cinco millones quinientos nueve mil ochocientos noventa y un pesos) con impuesto incluido, para el año 2022, según disponibilidad presupuestaria.

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Karina Valenzuela Cuevas Encargada Unidad Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Johanna Quital Henríquez Encargada Unidad Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda
Camila Ballesta Acevedo Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda **Paula Ramírez Ríos** Encargada Unidad de Bienestar Subsecretaría de Hacienda”. Hay firmas ilegibles.





RESUELVO:

1. **DECLÁRASE** inadmisibles las ofertas presentadas por el oferente Viamed Technical Laboratory SPA, R.U.T. N° 99.550.020-5, debido a que no presentó el Anexo N° 3, de acuerdo a lo solicitado, en el numeral 7.2., de las Bases Administrativas.

2. **ADJÚDÍCASE** la licitación pública para la contratación del “Servicio de Análisis Microbiológico en Muestras de Alimentos, Agua, Superficies y Manipuladores de Alimentos”, al oferente Corthorn Quality (Chile) S.A., R.U.T. N° 96.535.120-5, por un monto total de \$ 8.264.836.- (ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesos) impuesto incluido, distribuidos en \$ 2.754.945.- (dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos) impuesto incluido, para el año 2021 y \$ 5.509.891.- (cinco millones quinientos nueve mil ochocientos noventa y un pesos) impuesto incluido para el año 2022.

3. **EMÍTASE** la orden de compra respectiva, a través del portal www.mercadopublico.cl.

4. **IMPÚTESE** el gasto indicado en el Resuelvo N° 2 precedente al **Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 999 “Servicios Técnicos y Profesionales, Otros”**, del Presupuesto vigente para el año 2021, cuyos centros de costos son: Sala Cuna, Atención de Autoridades y Unidad de Bienestar, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y el saldo al ítem que corresponda del presupuesto del año 2022, siempre que el contrato, formalizado a través de la orden de compra señalada en el resuelvo anterior, se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Distribución:

- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Paula Ramírez Ríos, Encargada Unidad de Bienestar, Ministerio de Hacienda.
- Sra. Karina Valenzuela Cuevas, Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Johanna Quitral Henríquez, Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **YRLQ-CA5I-1652-I5A7**